

## GASTOS DE VIAJES OFICIALES DEL ALCALDE DE MÁLAGA / 2018

Según el Real decreto 462/2002 y las Bases de Ejecución 31-33 del Presupuesto Municipal, darán origen a indemnización o compensación las Comisiones de servicio con derecho a indemnización, siendo éstas los cometidos especiales que circunstancialmente se deban desempeñar fuera del término municipal donde radique la residencia oficial.

Concepto de las distintas clases de indemnización:

1. "Dieta" es la cantidad que se devenga diariamente para satisfacer los gastos que origina la estancia fuera de la residencia.
2. "Gastos de Viaje" es la cantidad que se abona por la utilización de cualquier medio de transporte por razón de servicio.
3. Las cuantías fijadas en la base de ejecución 30 del presupuesto municipal comprenden los gastos de manutención correspondientes a la comida y la cena y los importes máximos que por gastos de alojamiento, desayuno y teléfono se pueden percibir día a día.
4. Además, el alcalde siempre viaja en clase "turista", pudiendo hacerlo según la normativa aplicable, en clase preferente, y aplica en todos sus billetes de viaje los descuentos correspondientes a su condición de persona mayor de 65 años. Esto supone un ahorro de un 50% en la mayoría de los casos. En la relación se contemplan asimismo los desplazamientos en los que no se ha generado ningún gasto, bien por renuncia expresa del alcalde, bien porque los mismos han sido sufragados por las entidades organizadoras del evento o acto.

FECHA	DESTINO	MOTIVO	CONCEPTO	IMPORTE
del 15 al 19 enero	MADRID	Asistencia a la Feria Internacional de Turismo FITUR 2018	MANUTENCIÓN	136,00 €
			ALOJAMIENTO	462,00 €
			LOCOMOCION	91,30 €
del 29 al 31 enero	BRUSELAS	Encuentro con el vicepresidente de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo, Paolo Castro. Presentación de la Startup Europe Samrt Agrifood Summit	MANUTENCIÓN	182,00 €
			ALOJAMIENTO	360,00 €
			LOCOMOCION	348,15 €
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCION	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCION	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCION	

		<b>SUBTOTAL MANUTENCIÓN</b>		318,00 €
		<b>SUBTOTAL ALOJAMIENTO</b>		822,00 €
		<b>SUBTOTAL LOCOMOCIÓN</b>		439,45 €
		<b>TOTAL</b>		<b>1.579,45 €</b>